



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 37_1
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, México siendo las trece horas tres minutos del día veinte de octubre de dos mil veintitrés, con fundamento en los Artículo 20 Fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández, Consejera Maestra; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Julio Erick Chiu Gómez, Representante del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas y con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha 19 de octubre de dos mil veintitrés, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.

2. PUNTO UNO: Atender la solicitud del 18 de octubre de 2023 del **MTRO. JOAQUÍN JIMÉNEZ HUERTA**, Coordinador de los Posgrados Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental, y Maestría en Ingeniería de la Calidad, en la que solicita el **AVAL** para la constancia de participación, de la Mtra. María del Rosario Valencia Castillo por haber impartido la charla "Hablemos de reingeniería de procesos en los 90'S y su evolución con procesos de innovación y aplicación de la tecnología" a los estudiantes del tercer semestre del Posgrado Maestría en Ingeniería de la Calidad, con una duración de 2 horas, de manera presencial el pasado 26 de septiembre del presente año.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico **AVALA** la solicitud de **MTRO. JIMÉNEZ HUERTA**, Coordinador de los Posgrados Especialización en Diagnóstico y Gestión Ambiental, y Maestría en Ingeniería de la Calidad.

salomon Alarcón pablo



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 37_1
Consejo Técnico Extraordinario**

No habiendo nada más que agregar se cierra el Acta, siendo las trece horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DRA. IRMA LILIANA DOMINGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCIO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA

C. JULIO ERICK CHIU GÓMEZ
REP. DEL PROG. IQ.

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.

C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN
REP.SUP. DEL PROG. I.ALI.